



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

C N T E

COMUNICADO DE LA CNTE SOBRE LA MESA NACIONAL CNUN E ISSSTE

Con fecha 10 de abril de 2024 se reunieron los integrantes de la Comisión Nacional Única de Negociación de la CNTE con funcionarios del ISSSTE, encabezados por la Titular Mtra. Bertha María Alcalde Luján y enlace de la Secretaría de Gobernación, en las Oficinas Centrales del ISSSTE, ubicadas en Jesús García Corona, Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. De parte de la CNUN estuvieron 31 integrantes de 16 contingentes; para abordar temas relacionados con las demandas presentadas al Presidente de la República el pasado 01 de abril del presente año en Palacio Nacional.

Para el desarrollo de la mesa, se atendieron las siguientes demandas.

- Pensiones y atención a jubilados.
- Infraestructura hospitalaria y de equipos.
- Personal médico y especialistas.
- Atención médica.
- Abasto de medicamentos.
- Prestaciones y préstamos.
- Vivienda y créditos Fovissste.

Respuestas y acuerdos de las autoridades:

1. El Instituto, nombra enlaces de las distintas Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados, estatales y centrales, el cual se enviará el 15 de abril de 2024
2. El ISSSTE compartirá este lunes 15 de abril el calendario de las mesas de trabajo.
3. FOVISSSTE someterá en la Comisión Ejecutiva, la propuesta para que sean aceptados dictámenes médicos de invalidez total y permanente, de cualquier institución de salud pública, en beneficio de los jubilados y pensionados y puedan liquidarse en lo inmediato sus créditos.
4. FOVISSSTE informa, que el programa de jubilados y pensionados, se implementará a partir del 20 de abril de 2024, a través del cual se elimina el 5% de aportación por parte del patrón. Así mismo, a través de este programa, se otorgará una prórroga retroactiva correspondiente a los meses de los trámites de pensión, así como una reestructuración del pago, para que se tome el 30% de la pensión y no del salario.
5. FOVISSSTE se compromete a retomar los casos de la desarrolladora “Brisas de San Nicolás” León, Guanajuato, Flores de Tapachula, Tinajas de Comitán y San Cristóbal, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Para ello se establecerán las mesas de trabajo necesarias para integrar los expedientes, analizar los casos y darles solución.
6. La Dirección médica revisará con el gobierno de Michoacán en coordinación con el área jurídica el estatus del convenio para la atención de jubilados y activos, firmado entre ese gobierno y el instituto.
7. Se continuará con el apoyo para brindar la atención del CLIDDA (Clínica de Detección y Diagnostico Automatizado), a través de los enlaces establecidos y con la lista que se



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

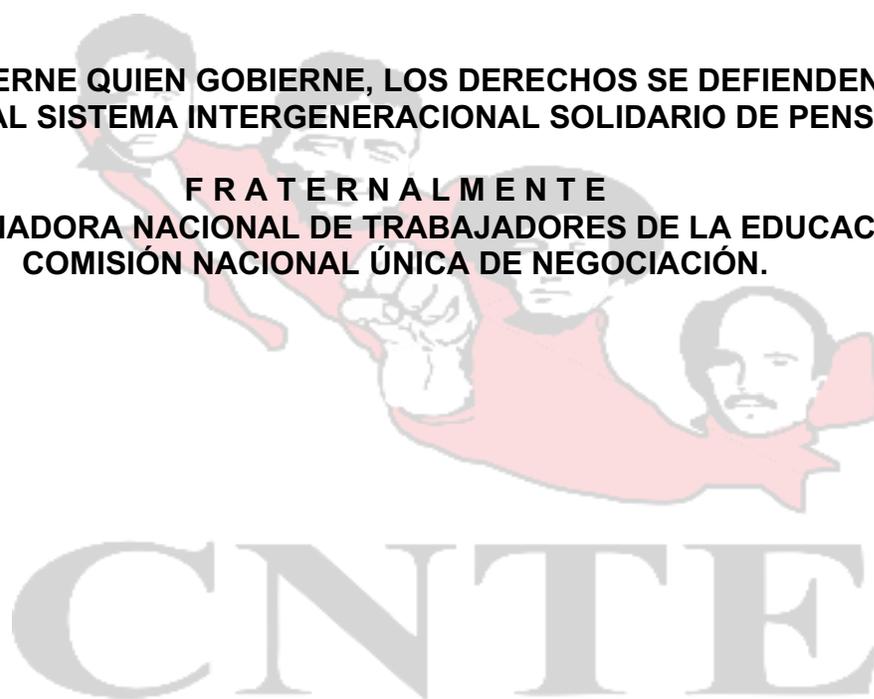
C N T E

hagan llegar a ellos, el servicio se brindará a toda la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, sigue en la exigencia de la abrogación de la Reforma a la ley del ISSSTE del 2007 por lo consiguiente el Estado debe garantizar el retorno al sistema solidario intergeneracional entregado a la iniciativa privada, sin AFORE y UMA, garantizando un retiro y pensión digna al Magisterio Nacional.

**¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!
¡RETORNO AL SISTEMA INTERGENERACIONAL SOLIDARIO DE PENSIONES!**

**F R A T E R N A L M E N T E
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COMISIÓN NACIONAL ÚNICA DE NEGOCIACIÓN.**



C N T E